



Comodoro Rivadavia, 13 de abril de 2018

VISTO:

La necesidad de designar al equipo coordinador de la asignatura Eje de investigación V-tesis de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que durante el ciclo lectivo 2016, se constituyó un equipo docente coordinador de la asignatura del Visto, mediante Res. CDFHCS N° 390/16.

Que en conjunto, las Prof. Mónica P. Olbrich y Cristina del Valle Pereyra asignados, docentes de espacios curriculares de formación en la investigación educativa, coordinaron el dictado del espacio curricular.

Que evaluada la experiencia, el Departamento de carrera solicitó renovar el dispositivo para el ciclo lectivo 2017.

Que ni implica erogación presupuestaria.

Que la presente resolución significa reconocimiento académico al desarrollo de la tarea asignada.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de promoción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Asignar a las **Prof. Mónica Patricia Olbrich (DNI 16.757.060 y Cristina del Valle Pereyra (DNI 30.008.158)** para constituir el equipo docente responsable del dictado de la asignatura **Eje de investigación V-tesis** en la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia, en el marco de su situación de revista en la Facultad, entre los días 01/04/2018 a 31/03/2019.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido **ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 51 /2018

LF
JML


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Vicedecana
FHCS - UNPSJB